

## CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO NÚMERO SGA/024/2018

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE HOGAR CABAÑAS CELEBRADO EL 08 DE MAYO DEL 2018 ENTRE HOGAR CABAÑAS Y CONSTRUCTORA CONCRETAC, S.A. DE C.V.; EL CUAL CELEBRAN LAS MISMAS PARTES CONTRATANTES. LA PRIMERA DE ELLAS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU DIRECTORA GENERAL LA LICENCIADA MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, EN LO SUCESIVO "HOGAR CABAÑAS"; Y POR LA OTRA PARTE CONSTRUCTORA CONCRETAC, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JAVIER PELAYO RASCÓN, EN LO SUCESIVO "EL ADJUDICADO"; QUIENES EN PLENO USO DE SUS FACULTADES FÍSICAS Y MENTALES, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, SE SUJETAN A LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

A.- Declara "HOGAR CABAÑAS":

I. Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene a su cargo la asistencia integral a los niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación vulnerable, derivados por las autoridades competentes, con el objetivo de formarlos e integrarlos a la sociedad, creado por decreto número 17002 expedido por el Congreso de la Entidad, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 15 quince de enero de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

II. Que la Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández, tiene el carácter de Directora General, el cual le fue conferido mediante nombramiento expedido por la Junta de Gobierno del "HOGAR CABAÑAS", con fecha 18 dieciocho de julio del 2016 dos mil dieciséis, en virtud del acuerdo favorable del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 77 fracción III, y 83 fracción VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que cuenta con facultades suficientes para representarlo y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no le han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 fracciones II y XIX y demás relativos y aplicables del ordenamiento en cita.

III. Que tiene como domicilio legal el ubicado en avenida Mariano Otero número 2145, colonia Residencial Victoria, Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV. Que se llevó a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL HC/LPL/0017/2018, financiada con recursos Estatales PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA PRIMARIA UBICADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR CABAÑAS, en lo subsecuente "LA LICITACIÓN", la cual concluyó con el fallo a favor de "EL ADJUDICADO" del contrato SGA/024/2018, fechado el 08 de mayo de la presente anualidad, en lo sucesivo "EL CONTRATO" cuyo objeto fue la contratación de servicios de mantenimiento correctivo y conservación de la primaria con los insumos, características y especificaciones requeridas por "HOGAR CABAÑAS", tal y como se detalló en el mismo.

B.- Declara "EL ADJUDICADO":



HOGAR CABAÑAS

*M*

*Martha Alicia Ibáñez Hernández*

*Martha Alicia Ibáñez Hernández*

*Guillermo*

I. Ser una persona moral legalmente constituida de acuerdo a las leyes mexicanas tal y como consta en el testimonio notarial bajo escritura pública número 11,832 (once mil ochocientos treinta y dos), de fecha 08(ocho) de octubre de 2009 (dos mil nueve) pasada ante la fe del licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, Notario Público número 115 de Guadalajara, Jalisco.

II. Declara el C. Javier Pelayo Rascon, tener el carácter de Administrador General Único de "EL ADJUDICADO" tal y como se desprende del testimonio notarial descrito con antelación. Continúa manifestando que dichas facultades no le han sido modificadas, restringidas o revocadas total o parcialmente, por lo que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligar a su representada en la ejecución de lo pactado en el presente instrumento.

III. Que su representada se encuentra al corriente de todas las obligaciones fiscales que le impone la legislación aplicable de acuerdo al Código Fiscal de la Federación y demás leyes tributarias; que aquella se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes CCO0910132X0; y, que tiene su domicilio fiscal en calle Cruz Verde número 656, colonia Sagrada Familia, Guadalajara, Jalisco.

IV. Que es su deseo celebrar el presente convenio a efecto de adecuar los insumos y sus volúmenes ofertados originalmente para cumplir efectivamente con las necesidades de Hogar Cabañas.

C.- Ambas partes manifiestan:

I. Que comparecen a este acto en plenitud de facultades de manera libre y espontánea y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reserva y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma, manifestando conocer y ajustarse al contenido, lineamientos y principios establecidos por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sujetándose al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente contrato es formalizar las modificaciones solicitadas por el área requirente de "HOGAR CABAÑAS" y aprobadas por la Unidad Centralizada de Compras.

SEGUNDA.- Se modifica el volumen de los insumos contemplados en "EL CONTRATO" quedando éstas de la siguiente manera:

CANTIDADES CONTRATADAS					CANTIDADES NUEVAS	
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL
<b>HERRERIA</b>						
ADQUISICIÓN DE MALLA CUADRICULADA EN CUBO DE ESCALERA CALIBRE 14 DE 1" DE HUECO INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, SOLDADURA, PINTURA EN COLOR A ELEGIR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	24	\$ 580.00	\$ 13,920.00	16.89	\$ 9,796.20



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





HOGAR CABAÑAS

ADQUISICIÓN DE PUERTA DE HERRERIA. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MARCO, TOPE, CHAPA DE INTERCOMUNICACION, BISAGRAS, ACARREOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2	\$ 4,750.00	\$ 9,500.00	1	\$ 4,750.00
SERVICIO DE DESMONTAJE CON RECUPERACION DE PUERTA DE HERRERIA. INCLUYE: DESMONTAJE, RETIRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	1	\$ 2,250.00
SERVICIO DE DESMONTAJE DE HERRERIA EN GENERAL EMPOTRADA O ANCLADA. INCLUYE: DEMOLICION O RASPADO DE MORTERO O CONCRETO, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	100	\$ 485.00	\$ 48,500.00	0	\$ -

PINTURA

PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS. INCLUYE: APLICACIÓN, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA FINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1344.00	\$53.00	\$ 71,232.00	804.7	\$ 42,649.10
PINTURA ESMALTE EN MUROS Y BOVEDAS. INCLUYE: APLICACIÓN, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	488.00	\$68.00	\$ 33,184.00	283.7	\$ 19,291.60
PINTURA ESMALTE EN HERRERIA . INCLUYE: APLICACIÓN, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	327.00	\$75.00	\$ 24,525.00	84.71	\$ 6,353.25
PINTURA ESMALTE EN MUROS EN SUPERFICIES ESPECIALES INCLUYE: APLICACIÓN, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	145.00	\$155.00	\$ 22,475.00	250.83	\$ 38,878.65

*MMA*

*Edgardo J. ...*

*Juan ...*

*Quetzalcoatl*



HOGAR CABAÑAS

*M2*

*Revisión J. J. J.*

*[Signature]*

*[Signature]*

PINTURA ESMALTE EN PUERTAS POR AMBOS LADOS. INCLUYE: APLICACIÓN, MATERIAL NECESARIO PARA SU ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	12.00	\$1,800.00	\$ 21,600.00	3	\$ 5,400.00
---	-----	-------	------------	--------------	---	-------------

ALBAÑILERIA

SERVICIO DE DESMONTAJE CON RECUPERACION DE W.C., LAVABO Y/O MINGITORIO. INCLUYE: TAPONAMIENTO CON TAPON CAPA DE 1/2" Y DESCONEXION DE LA RED DE AGUA Y SANITARIA Y ACCESORIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	6.00	\$350.00	\$ 2,100.00	6	\$ 2,100.00
SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DÚPLEX, DESDE EL CENTRO DE CARGA. INCLUYE: TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, DUCTO, CHALUPAS METÁLICAS O PLÁSTICAS Y CABLE, CONTACTO DÚPLEX, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	9.00	\$1,585.50	\$ 14,269.50	21	\$ 33,295.50
SERVICIO DE DESMONTAJE DE MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS DE 10CM DE ESPESOR, INCLUYE: RETIRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	10.00	\$130.00	\$ 1,300.00	3.78	\$ 491.40
ADQUISICIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DE TABLAROCA 13 MM. DE ESPESOR A DOS CARAS. INCLUYE: PUERTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	9.00	\$984.50	\$ 8,860.50	3.87	\$ 3,810.02

PISOS

ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERAMICO. ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADO CON COLOR INCLUYE : SUMINISTRO ,COLOCACION, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	332.00	\$298.00	\$ 98,936.00	338.66	\$ 100,920.68
ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZOCLO CON PISO CERAMICO. ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADO CON COLOR INCLUYE : SUMINISTRO ,COLOCACION, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	165.00	\$98.00	\$ 16,170.00	291.23	\$ 28,540.54

SUBTOTAL	\$ 388,822.00	SUBTOTAL	\$ 298,526.94
IVA	\$ 62,211.52	IVA	\$ 47,764.31
TOTAL	\$ 451,033.52	TOTAL	\$ 346,291.24



HOGAR CABAÑAS

**TERCERA.-** Las partes están de acuerdo en modificar el costo total del contrato de origen y reconocen que la nueva cantidad, considerando la adecuación del volumen de los originalmente pactados en "EL CONTRATO" será de \$346,291.24 (Trescientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y un pesos 24/100 M.N.) incluyendo los impuestos correspondientes a que se encuentra obligado o en cumplimiento a las obligaciones presentes o futuras que la legislación en la materia pudiese llegar a imponerle.

**CUARTA.-** Las partes convienen y reconocen que la vigencia de "EL CONTRATO" será extendida al 31 (treinta y uno) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho).

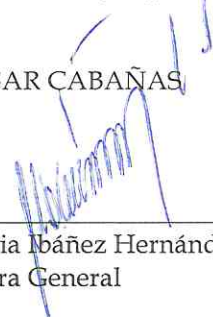
**QUINTA.-** "EL CONTRATO" únicamente se verá modificado en los términos señalados en el presente convenio por lo que el resto de su clausulado seguirá vigente al igual que las obligaciones contractuales pactadas en aquel.

**SEXTA.-** "EL ADJUDICADO" se compromete a no disminuir la garantía señalada en la cláusula Décima séptima de "EL CONTRATO" atendiendo a las modificaciones al valor del contrato que en el presente convenio ha quedado señalado.

Leído que fue por ambas partes este documento y sin existir vicios en el consentimiento, lo firmaron en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a 25 (veinticinco) de julio del 2018 (dos mil dieciocho) quedando un ejemplar en poder de cada una de ellas.

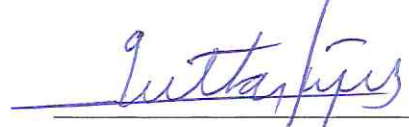
HOGAR CABAÑAS

EL ADJUDICADO

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Martha Alicia Ibáñez Hernández  
Directora General

  
\_\_\_\_\_  
C. Javier Pelayo Rascón  
Constructora Concretac S.A. de C.V

TESTIGOS

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Gretta Odett Nava López

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rosa Leticia Sánchez Rojo



